



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN 30 de septiembre de 2024

DATOS GENERALES

FECHA:	30 de septiembre de 2024
HORA:	De 3:00 P.M. a 5:30 P.M.
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Carlos Eduardo Rivera – Profesional de seguimiento MVCT Magnolia Romero – Unidad Gestión Proyectos EMCALI Jorge E. Téllez – Contratista – EMCALI Maria Alejandra Muñoz – asesor gerencia EMCALI Samuel Gallego – Supervisor EMCALI Mario García – Supervisor EMCALI Lilian Lugo – EMCALI Luis Angel Tobon Castro – Supervisor EMCALI Julian Lora - EMCALI Diego Padilla – UAESPM (Municipio de Cali) Claudia Patricia Moreno – UAESPM (Municipio de Cali) Liliana Cardona – UAESPM (Municipio de Cali)
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los procesos de preparación y contratación de los proyectos asociados a los convenios de uso de recursos que actualmente se encuentran en estado por contratar (CUR 040, CUR 051, CUR 153, CUR 625, CUR 626, CUR 881).

Seguimiento a los proyectos asociados a los CUR que tienen contratación derivada CUR 016, CUR 882, CUR 627, CUR 880 (San Carlos).

DESARROLLO:

El objetivo de la reunión es llevar a cabo el seguimiento periódico del desarrollo de actividades/gestiones requeridas para la contratación de los proyectos asociados a los CUR indicados anteriormente.

Se da inicio a la reunión, indicándose por parte de la UAESP que se ha venido trabajando en el documento de “exposición de motivos” para la gestión de presentación de vigencias futuras. Una vez se encuentre acordado el documento entre UAESP y EMCALI, se procederá a la firma del mismo por parte del director de la UAESP, para su posterior gestión ante las instancias que presentan el requerimiento de vigencias futuras ante el concejo. Se estima presentar en primera sesión del concejo para el mes de octubre la solicitud de vigencias futuras, sin embargo, la fecha de presentación depende de la



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

programación de sesiones para ese mes, la cual hasta el momento no tiene fecha definida en octubre.

El MVCT indica que teniendo en cuenta que la gestión previa para presentación al concejo depende del ajuste y presentación del documento “exposición de motivos”, se le da la celeridad requerida a este trámite que depende de EMCALI y principalmente de la UAESP como delegada del Distrito para adelantar este tipo de gestiones.

Respecto de aspectos puntuales de cada uno de los CUR se tiene lo siguiente:

CUR 153

EMCALI indicó que hacia mediados del mes de septiembre, se celebró reunión con el Distrito de Cali, donde se expuso de manera detallada el presupuesto que se alcanzó a ejecutar del proyecto de la PTAR Cañaveralejo, teniéndose que de ese balance tal como lo ha venido indicando el MVCT, figura pendiente la amortización del anticipo por un valor aproximado de 11.500 millones, recursos que teniendo en cuenta el cruce de cuentas que se hizo con el contratista de obra resultado del laudo arbitral de septiembre de 2023, deberán ser retornados por EMCALI a la fiducia designada para el proyecto. EMCALI se encuentra en proceso de la gestión de estos recursos al interior de la entidad para su reintegro y cierre financiero del proyecto.

Respecto de la liquidación del contrato de interventoría, se informó por parte de EMCALI que previo a la suscripción del acta de cierre de cuentas, que sería el método a aplicarse por haberse logrado la liquidación bilateral, y que equivale según el manual de contratación de EMCALI a una liquidación unilateral, es necesario agotar un debido proceso para la suscripción de esta acta y posteriormente el posible inicio de un proceso sancionatorio a la interventoría, lo cual se adelantará por parte de EMCALI antes de la suscripción de la mencionada acta.

Respecto del contrato de consultoría que actualmente viene ejecutando EMCALI con recursos propios para actualización de actividades a ejecutar, especificaciones y presupuesto, y que será la base para una reformulación del proyecto, se informa por parte de EMCALI que durante la ejecución del mismo se han presentado algunas dificultades de tipo técnico, por lo que se está estudiando la posibilidad de ampliar el referido contrato, con lo que el mismo pasaría a vigencia 2025. Este contrato actualmente presenta un avance del 56% con fecha de terminación contractual del 30 de noviembre.

Con relación al aspecto que se ha venido mencionando en pasados comités de obra por parte de la UAESP relacionado con la diferencia presupuestal que se presenta en la contabilidad del Municipio de 27.000 millones, lo cual contablemente impide la liquidación del CIA EMCALI-Municipio, se informó por parte de la UAESP que producto de mesa de trabajo interna se recopiló la documentación necesaria soporte de este valor para el cierre de las cuentas del Municipio, por lo que con estos soportes en caso de lograrse con los

mismos el cierre financiero de las cifras del proyecto asociado al CUR 153 en la contabilidad del Municipio, se podría dar por superado este aspecto que sería una de las limitantes para poder liquidar el CIA.

En virtud del estado de los aspectos que se encuentran en estado de gestión para el logro de la liquidación del CIA EMCALI-Municipio, el MVCT recomendó adelantar la misma de la manera más ágil posible, de tal manera que una vez se tengan los productos de la consultoría que se está adelantando por EMCALI, se tengan de manera paralela resueltos todos los aspectos que es necesario gestionar y resolver para la liquidación del CIA, lo cual permitirá una vez se tengan adelantados los trámites de la cadena de valor, dar inicio a la nueva contratación del proyecto.

CUR 040

MVCT solicita información acerca del avance de la liquidación de la contratación derivada, tanto obra como interventoría, indicándose por parte de EMCALI que el documento del laudo arbitral en el cual se establece la liquidación de la obra e interventoría, continúa en estudio por parte del Concejo de Estado, ante la solicitud de EMCALI de anulación de dicho laudo, por lo que una vez exista un pronunciamiento por parte de esta corporación, se podrá conocer el lineamiento a seguir para los contratos derivados iniciales, en cuanto a su liquidación, indicándose por EMCALI que en todo caso, no se vería afectado en tiempos el proceso de la nueva contratación.

Respecto de la consultoría que se encuentra en proceso de contratación para la actualización de la documentación del proyecto (ajuste y actualización de especificaciones técnicas para obra e interventoría, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuestos, cronogramas, flujos de inversión, PMMA, matriz de riesgo, y demás documentos necesarios para adelantar el proceso de contratación), se informó por parte de EMCALI que la Unidad de Gestión Administrativa de la Gerencia de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI quien se encuentra adelantando el mencionado proceso de contratación, adelantó la invitación a 4 firmas habiéndose presentado la firma GEOTUNELES cuya propuesta se encuentra siendo evaluada para determinar la viabilidad de contratar con esta firma la mencionada consultoría.

El tiempo estimado para la entrega de productos de parte de la consultoría según lo proyectado por EMCALI es de finales de diciembre de 2024, con lo cual se tendrá la base tanto para una eventual solicitud de reformulación en caso de que se requiera ajustar el plan financiero o el alcance del proyecto, y de igual manera se tendrá la base para la estructuración del nuevo proceso de contratación de obra e interventoría.

EMCALI resalta que se continúa en la gestión para avanzar en la contratación, sin embargo se han presentado factores ajenos a las gestiones que puede adelantar esa entidad como son, la ley de garantías en el año 2023 que no permitió llevar a cabo gestiones de manera previa a las elecciones de ese año para alcaldías y gobernaciones, posteriormente una vez se celebraron dichas elecciones, el Concejo indicó que por la cercanía de finalización de año y de periodo de la administración de ese momento, no era posible dar inicio al trámite de vigencias futuras, y posteriormente con el cambio de



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

administración, se debían surtir las gestiones del plan de desarrollo, con lo cual no era posible durante su formulación, aprobación y armonización, proceder con estas gestiones, teniéndose que en resumen, ha transcurrido un periodo de tiempo importante en el cual no se ha adelantado la contratación del nuevo proyecto al no tener el insumo de vigencias futuras.

CUR 881

Se informa por parte de EMCALI que continúan en el proceso de contratación de consultoría para el rediseño y actualización de la sectorización de la red baja oriental, y que teniendo en cuenta el tiempo estimado que demandará el desarrollo de esta consultoría, EMCALI desde finales de agosto solicitó suspensión del CUR 881 por un periodo de 18 meses que incluiría tanto el tiempo necesario para preparación y contratación de la consultoría, la ejecución misma de la consultoría, y la preparación de una solicitud de reformulación al MVCT (reformulación No. 2). Se estima por parte de EMCALI tener listo el proceso para contratación de la consultoría en el mes de octubre/24. La solicitud de suspensión se encuentra en revisión y estudio por parte del MVCT, teniéndose como fecha de terminación del CUR 881 del 30 de diciembre/24.

CUR 882

EMCALI informó que una vez reiniciada la contratación derivada a partir del 20 de agosto, se ejecutaron tareas correspondientes a actividades para el hito de alertas tempranas, puntos de monitoreo de Presion, se interviene la línea 2 de la Estación de Bombeo Siloé 2 habiéndose terminado la línea 1 de esa misma estación, como también se da inicio de actividades preliminares para la estación de bombeo Terrón 1 antiguo.

Para el caso de la línea 2 de la estación Siloe 2 se informó que se hizo el desmonte de los equipos iniciales, y el montaje de nuevos equipós y válvulas, teniéndose que el día 30 de noviembre se efectuará prueba de la línea 2 completa durante 120 minutos para dejarla operativa según instrucciones de EMCALI a su contratista.

De igual manera, posterior al reinicio de la contratación derivada, se informó por EMCALI que se están adelantando actividades preliminares para la intervención de la estación Terrón 1 antiguo, con el fin de intervenir la línea 2 de bombeo, para lo cual se trasladó el conjunto Motor Bomba de la Planta de Río Cali a la estación de Terrón 1 antiguo, se adelantó la demolición de pedestales en concreto, desconexión de válvulas de succión y descarga, desacople de motor de la bomba.

Para los puntos de alertas tempranas, se informó por EMCALI que se han venido realizando adecuaciones para fundición de las zapatas en concreto que soportará las estructuras metálicas (poste, ménsula), y se instalaron 15 unidades de estructura metálica (poste y ménsula) para la instalación del sistema de Alertas Tempranas, queda



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

pendiente la instalación de los gabinetes.

Con relación a la ingeniería básica, se ha venido trabajando en la finalización del sistema de apantallamiento, el contratista ya hizo entrega de los diseños tanto básico, como de detalle del sistema de apantallamiento en la semana del 23 de septiembre, lo cual fue revisado por interventoría, generándose algunos ajustes menores los cuales serán atendidos por el contratista.

Respecto de la modelación hidráulica, EMCALI informó que ya se tiene definida el tipo de licencia a implementarse y de ser necesario se hará un otrosí al contrato de suministro para considerar el tipo de licencia de software a implementar para el proyecto.

Respecto de la ingeniería de detalle se informa que se encuentra radicada en un 100% por parte del contratista a la interventoría, la cual ha informado que se encuentra validando la información recibida y que se la dará prioridad a las estaciones de bombeo que se tenga estimado intervenir.

El día 19 de septiembre se realizó la segunda mesa de trabajo para revisión de observaciones del presupuesto de la reformulación no. 1 del proyecto de centro de control maestro, ante lo cual, EMCALI el 23 de septiembre dio respuesta a las mismas, teniéndose los elementos técnicos para dar inicio a la gestión de presentación ante el comité técnico de esta solicitud de reformulación, se estima hacia la primera semana de octubre poder presentar al comité técnico la solicitud de reformulación para su viabilización.

CUR 051

EMCALI informa que con relación al nuevo proceso de contratación, se ha venido trabajando en la inteligencia de mercado, de igual manera se informó que se deberán adelantar consultas con la secretaría general de EMCALI, teniendo en cuenta que el manual de contratación de la entidad ha tenido algunas modificaciones que podrían impactar los procesos de contratación que se estime adelantar, incluido el proyecto de formulación de plan maestro, aclarándose por parte de EMCALI que la contratación se adelantará desde la gerencia de acueducto y alcantarillado, y no desde la administración central como se hacía inicialmente. Se estima por parte de EMCALI adelantar una preselección de posibles oferentes, para ir ganando tiempo, y cuando ya se tenga la gestión adelantada de vigencias futuras por parte de Municipio y EMCALI, poder continuar con las gestiones que permitan la contratación del proyecto.

Respecto de la liquidación de la interventoría, se indicó por EMCALI que la misma ya se encuentra en etapa final de revisión, y de igual manera se le remitió a la UAESP una versión final del acta de liquidación del CIA para que se proceda con la revisión y si es del caso ajuste de la misma.

En todo caso, una vez se tenga el trámite de vigencias futuras se tendrá un CDP que es el que permite dar inicio al proceso de contratación por parte de EMCALI, estimándose antes de finalizar el 2024 poder tener estas gestiones adelantadas, aclarándose por parte



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

de EMCALI que van a sacar consultoría e interventoría al tiempo con el fin de lograr dichas contrataciones antes de que termine la presente vigencia.

CUR 016

Se informó por parte de EMCALI que desde el 29 de agosto se dio inicio al piloto de perforación del dren lateral No. 11, lográndose una longitud de hinca durante el mes de septiembre de 43 metros. Al respecto, es importante recordar que esta perforación se adelantó con el equipo modificado para tal fin, cuya modificación principalmente consiste en que la construcción del dren piloto se hizo no solo mediante presión de empuje como estaba concebido inicialmente el método, si no que se modificó el equipo para poder hacer además de empuje, rotación de un cabezal conectado a un tornillo sinfin que transporta el material que va resultando del proceso de excavación lateral, este material se va depositando en la base de la máquina de hincas, y se va extrayendo mediante izaje por grúa telescópica mediante una canasta, se extrajeron un total de 80 m³, tomándose muestras para análisis geotécnico cada 3 metros de avance con el fin de verificar granulometría.

Una vez culminada la perforación, se procedió a la extracción de los elementos sinfin, actividad que según informó EMCALI se llevó a cabo entre el 23 y 25 de septiembre.

De acuerdo con la secuencia constructiva, posterior al retiro de los elementos sinfin, se debe proceder con la instalación de la tubería metálica de drenaje, y una vez instalada esta tubería, se debe proceder con la extracción de la tubería de proyección, siendo esta última labor la que presenta un mayor reto, ya que en la medida en que se empieza a extraer la misma por tramos, se rompe el sello hidráulico que proporciona la misma, y empezaría a ingresar al dren agua, lo que puede dificultar la maniobra por la posible inundación de la zona de los trabajos.

De los resultados obtenidos en esta prueba de hincado, se podrá adelantar los ajustes necesarios para poder replicar la experiencia y lecciones aprendidas, en la construcción de los 10 drenes laterales que se encuentran pendientes por construir. De acuerdo con lo informado por EMCALI, se está preparando una solicitud de reformulación para incluir las actividades que se han detectado como adicionales para el proceso de hincado de los drenes laterales.

EMCALI indicó que de la información que hasta el momento se ha logrado recoger de la prueba adelantada, se estima que por cada dren se tenga un tiempo total de intervención de aproximadamente 1 mes y medio, siendo este tiempo de gran magnitud teniendo en



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

cuenta el numero total de drenes a construir, por lo que se están analizando opciones para tratar de reducir los tiempos que se pueden tomar en la construcción de estos elementos del proyecto, estimándose entonces un tiempo de terminación inicial de diciembre de 2025.

CUR 625-626

Los proyectos asociados a los CUR 625 y 626 tienen pendiente la contratación derivada la cual depende de las gestiones de vigencias futuras que se adelantan por el Municipio de Cali ante el concejo Municipal.

De acuerdo con la revisión adelantada por EMCALI de estos proyectos, se determinó que era necesario adelantar una actualización del presupuesto de los mismos, por lo que se presentaron ante el ministerio solicitudes de reformulación de estos proyectos en el mes de septiembre/24, las cuales están siendo analizadas por el ministerio, habiéndose adelantado mesas de trabajo para presentar observaciones al presupuesto de estos proyectos, las cuales han venido siendo atendidas por EMCALI.

CUR 627-880

Respecto del proyecto acueducto y alcantarillado San Carlos, al encontrarse la contratación derivada suspendida desde el 6 de agosto, se mantienen las condiciones que dieron origen a tal suspensión, teniendo en cuenta que durante el periodo de suspensión se estima adelantar la gestión de la reformulación No. 2 del CUR 627, y No. 4 del CUR 880 para modificación del plan financiero por ajuste de precios del contrato, y por ítems no previstos. Al respecto, se han adelantado mesas de trabajo para revisión de presupuestos, generándose observaciones por parte del ministerio, las cuales han venido siendo atendidas por EMCALI. Una vez se tengan todas las observaciones atendidas, se podrá proceder con la citación y presentación de la solicitud de reformulación al comité técnico.

FIRMAS: Imagen Asistencia virtual

Elaboró: Carlos E. Rivera
Fecha: 30/09/24

Correo: Carlos Eduardo Ri... | Calendario: Carlos Eduard... | (16) Seguimiento peric... | (5) WhatsApp

teams.microsoft.com/v2/

AI | MVCT | Importados | CURSO CAF | CNSC Comisión Nac... | Importados (1) | Ciatran - Cursos de... | Aerolíneas | Transcribir y Traducir | Contacto Porvenir | Recargar tarjeta

Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

31:20

Chat | Gente 11 | Participar | Reaccionar | Vista | Notas | Aplicaciones | Más

Cámara | Micro | Compartir

Salir

APP - Estad...

Viva Learning

Actividad

Chat

Equipos

Calendario

Llamadas

...

Aplicaciones

CR

Carlos Eduardo Rivera Ramirez

MB

Magnolia Romero Botero (No compro...

JT

Jorge Téllez - UGPI EMCALI (No compr...

SG

Samuel Gallego Giraldo (No comprobado)

GG

GONZALO GALARZA (No comprobado)

DU

Diego UAESP (No comprobado)

LC

LUIS ANGEL TOBON CASTRO (No com...

LL

Lilian Lugo (No comprobado)

MA

María Alejandra Muñoz Acosta (No co...

1/2

Información de la reunión

Seguimiento periódico aspectos EMCALI

15:00 - 16:30 (1 hora 30 minutos)

30 de septiembre de 2024, 15:00 - 16:30

Reunión de Microsoft Teams

Marcar manualmente para acceder +576015140765 (Número de pago)

Obtener números locales

Identificación de conferencia: 823 215 344 #

Copiar información de unión

Favor citar al personal técnico que se estime conveniente para tratar los temas de cada CUR

oct

Documento2 - Word

CUR sin obra.docx ...

TEMAS GENERALES ...

(16) Seguimiento p...

My Screen Recorde...

3:30 p. m.